

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veinte (20) de noviembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2018-00259-00

DEMANDANTE: MARIA MUÑOZ

DEMANDADO: AURA CHIVATA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en audiencia calendada 12 de noviembre de 2020, se fija fecha para el día 27-NOVIEMBRE-2020 a la hora de las 10:00, para que tenga lugar la diligencia de los artículos 372 y 373 del Ordenamiento Procesal.

Ténganse en cuenta las pruebas decretadas en auto de fecha 05 de noviembre de 2020.

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 23 de noviembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T

